



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-007-2021

**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:**

## DICTAMEN

**PRIMERO.** - En relación con la inconformidad presentada a la CMCyFP, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

| NO.  | NOMBRE                            | PLANTEL        | CATEGORÍA | plaza  | academia | turno      |
|--|-----------------------------------|----------------|-----------|--------|----------|------------|
| 1  | CÁRDENAS CARRILLO MAGALI ANGÉLICA | IZTAPALAPA III | DTI       | 101288 | POE      | VESPERTINO |
| <p><b>SOLICITUD:</b> POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES, PARA INFORMAR SOBRE EL PERMISO SOLICITADO LA ASISTENCIA AL SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ARTE, LOS DÍAS 28 DE FEBRERO, 27 DE MARZO Y 29 MAYO DE 2020, A ESTE RESPECTO COMUNICO A USTEDES QUE ME FUE AVISADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA SUSPENSIÓN DEL MISMO, DADA LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE GENERÓ EN MARZO DEL 2020, POR LO TANTO NO HICE USO DEL PERMISO OTORGADO, NI PUDE GENERAR INFORME, ASÍ MISMO NO ME FUE ENTREGADA CONSTANCIA ALGUNA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SOLICITO, SE CONSIDERE QUE EN ESTE CASO NO APLICA EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, INCISO E) DEL RCMCYFP, AL CUAL HACEN REFERENCIA EN EL DICTAMEN NÚMERO: DIC-IEMS-CMCYFP-003-2021,</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b> NO PROCEDE CONFORME AL ARTICULO 37 FRACCION III, NO ENTREGA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE.</p> |                                   |                |           |        |          |            |

1

### FE DE ERRATAS DEL DIC-IEMS-CMCYFP-003-2021

**DICE:**

|   |                                   |                     |     |     |            |  |   |
|---|-----------------------------------|---------------------|-----|-----|------------|--|---|
| 1 | CARDENAS CARRILLO MAGALI ANGELICA | VENUSTIANO CARRANZA | DTI | POE | VESPERTINO | SOLICITA 8 HRS. LOS VIERNES, PARA ASISTIR AL SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ARTE. LOS DIAS 28 DE FEBRERO, 27 DE MARZO Y 29 DE MAYO DE 2020. | INCUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA E INFORME CONFORME AL ARTICULO 26 FRACCION III INCISO e) DEL RCMCYFP |
|---|-----------------------------------|---------------------|-----|-----|------------|--|---|

**DEBE DECIR:**

|   |                                   |                |     |     |            |  |   |
|---|-----------------------------------|----------------|-----|-----|------------|--|---|
| 2 | CARDENAS CARRILLO MAGALI ANGELICA | IZTAPALAPA III | DTI | POE | VESPERTINO | SOLICITA 8 HRS. LOS VIERNES, PARA ASISTIR AL SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ARTE. LOS DIAS 28 DE FEBRERO, 27 DE MARZO Y 29 DE MAYO DE 2020. | INCUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA E INFORME CONFORME AL ARTICULO 26 FRACCION III INCISO e) DEL RCMCYFP |
|---|-----------------------------------|----------------|-----|-----|------------|--|---|

v. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-007-2021

**SEGUNDO.**-Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

**TERCERO** - EL presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral SEGUNDO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentarán una vez terminada la emergencia sanitaria.

**CUARTO.** - Publíquese el presente Dictamen, **DIC-IEMS-CMCYFP-007-2021** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos que haya lugar.

2

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021.**-----  
-----

v. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-007-2021

## FIRMAN LAS PARTES

### POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**BEATRIZ DÍAZ GASPAR**

**HÉCTOR CALDERÓN SOSA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIA DE PROMOCION DEPORTIVA DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

3

**ENRIQUE CRUZ GARCÍA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES  
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

v. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-007-2021

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE TITULAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

**MTRO. CHRISTOPHER ACEVEDO CANTÚ  
ESCOBAR**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SUBDIRECTOR DE SELECCIÓN, FORMACIÓN Y  
DESARROLLO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

v. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.